

Santiago de Cali, julio 10 de 2019

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO
PERIODO EVALUADO: MARZO – JUNIO 2019
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

El presente informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 9°: “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

El objetivo del informe es evidenciar las fortalezas, debilidades y recomendaciones, con el propósito de contribuir a la mejora continua en la gestión institucional de la Entidad.

El informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno con corte a junio 30 de 2019, se presenta con base en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Decreto Nacional No. 1499 de 2017, teniendo en cuenta que actualizó el Modelo Estándar de Control Interno MECl, en un esquema de cinco (5) componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, como se detalla a continuación:

INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 648 de 2017 y Decreto No. 1499 de 2017, Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico, actualizó los actos administrativos del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desarrollando las siguientes actividades en el cuatrimestre:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el cuatrimestre se llevó a cabo una reunión en junio 27 de 2019, donde se trató los siguientes temas:



- Elaboración de los mapas de riesgo de Seguridad Digital: se socializó la elaboración de la matriz metodológica por parte de la Oficina de Planeación, para que cada líder de proceso revise los diferentes activos de información digital y realice un análisis para el respectivo tratamiento a los activos que identifiquen como más vulnerables y estratégicos para el Canal, para la elaboración del mapa de riesgos de seguridad digital de la Entidad.
- Se hizo seguimiento al cumplimiento de la Resolución del DAFP en la obligatoriedad de todos los funcionarios públicos de realizar la capacitación del curso MIPG virtual. Se reportó por parte del Área Administrativa que todos los funcionarios de Telepacífico, realizaron el curso virtual. Los soportes (certificados) reposan en la oficina de Recursos Humanos.

Comité Departamental de Auditoría del Departamento del Valle del Cauca: En el cuatrimestre se realizó una (1) reunión: en abril 29 de 2019, se llevó a cabo la reunión del Comité, con el objeto de dictar una capacitación a los Jefes de Control Interno de las Entidades adscritas al Departamento, sobre la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”, versión 4.

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1. Dimensión Talento Humano

Re-inducción

El día 12 de junio de 2019, se llevó a cabo una jornada de re-inducción a los funcionarios de la Entidad, con los siguientes temas: Resolución No. 191 del 22/06/2018 Código de Integridad, Resolución No. 027 del 25/01/2019 criterios para acceder a los planes de capacitación en educación formal a través de los programas de bienestar social y estímulos e incentivos para los servidores públicos, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en sus dimensiones y líneas estratégicas.

Capacitaciones

El Plan de Capacitaciones vigencia 2019, se adoptó mediante Resolución No. 031 de enero 29 de 2019.

Durante el cuatrimestre de marzo a junio de 2019, el plan anual de capacitación institucional vigencia 2019, se ejecutó de la siguiente manera:

- Se dictó el tema estrategias en saneamiento contable, toma física de inventarios y bajas, empalme y entrega de bienes, realizado el 20 de marzo de 2019, donde asistió un (1) funcionario del Canal.
- Se dictó el tema Tendencias secretariales, realizado el 11 de abril de 2019, donde asistió un (1) funcionario del Canal.

Un funcionario del Canal, asistió a un Congreso Nacional sobre presupuesto público, realizado el 7 de mayo de 2019, el cual no está en el plan de capacitación, pero son capacitaciones recibidas por los funcionarios de la Entidad.

Bienestar Social

El Plan de Bienestar Social se adoptó mediante la Resolución No. 032 de enero 29 de 2019.

Durante el cuatrimestre de marzo a junio de 2019, se ejecutaron las siguientes actividades:

- El 08 de marzo de 2019, con motivo del día de la Mujer, se realizó una actividad en el teatro estudio del Canal, con todas las mujeres que hacen parte de la Entidad.
- El 09 de mayo de 2019, con motivo del día de la Madre, se realizó actividad en el teatro estudio del Canal, donde hubo rifas, show cultural y refrigerio, a todas las madres de la Entidad.
- El 24 de mayo de 2019, con motivo del día de la Familia, se vivió un día recreacional en Comfenalco - Yanaconas.
- El 14 de junio de 2019, con motivo del día del Padre, se les dio un obsequio en cada puesto de trabajo.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante los meses de marzo a junio de 2019, se realizaron las siguientes actividades:



- ✓ Se socializó por medio de correos internos, con respecto a la promoción y prevención, los siguientes temas:
 - Movilidad segura el 17 de abril de 2019.
 - Cultura ciudadana el 8 de mayo de 2019
 - Pausas activas el 20 de mayo de 2019.
 - Campaña cero (0) papel el 10 de junio 2019.
 - Jornada de fumigación el 13 de junio 2019.

- ✓ Se realizaron las siguientes actividades:
 - Pausas activas en los días Marzo 5, 21 y 27; Abril 2, 4, 10, 12, 16 y 25; Mayo 28; Junio 18 del 2019.
 - Jornada de salud visual el 3 de abril 2019.

- ✓ Se realizaron las siguientes capacitaciones:
 - Brigada de emergencia el 5 de abril 2019.
 - Manejo de extintores el 10 de abril 2019.
 - Manejo adecuado de residuos el 9 de mayo de 2019
 - Reentrenamiento para trabajo seguro en alturas a través del SENA para dos (2) funcionarios
 - Salud física el 28 de mayo de 2019.
 - Riesgo público el 31 de mayo de 2019.
 - Inducción el 4 de junio de 2019, para una (1) persona que ingreso a laborar al área de programación.
 - Higiene personal el 14 de junio de 2019, para la persona encargada del almacén.
 - Riesgos el 20 de junio de 2019.

- ✓ Reuniones comité COPASST en marzo 27, abril 30 y el 13 de junio de 2019.

1.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Plan Estratégico Institucional - Programas y Proyectos

Mediante el Acuerdo No. 007 de mayo 04 de 2016, "Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico de la Sociedad Televisión del Pacífico", 2016 – 2019 denominado "Conectados por un Telepacífico de clase mundial".

En inicio de año se plantearon nuevos proyectos, en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2019, se han venido ejecutando cuatro (4) de los cinco (5) proyectos de inversión que el Canal formuló para esta vigencia:

- Fortalecimiento de la Programación TP 2019.
- Mejoramiento Infraestructura TI de Telepacífico 2019.
- Optimización de la calidad técnica y digital de la emisión y transmisión de los programas de Telepacífico 2019
- Difusión del Patrimonio Ambiental y Cultural 2019.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 – Mapa de Riesgos de Gestión 2019

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno elaboró y publicó en su página Web, el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión con corte a abril de 2019.

1.3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Entidad en su página web www.telepacifico.com, cuenta con el link Institucional, Transparencia/Para el televidente/Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, donde se ubica el formato en el cual los ciudadanos pueden interponer sus solicitudes.

Durante el cuatrimestre, el profesional del Área de Comercial y Mercadeo responsable de tramitar las PQRS en la Entidad, entregó el informe del primer trimestre de 2019, insumo para la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento semestral con corte a junio 30 de 2019.

Gobierno Digital

En el periodo de marzo a junio de 2019, se continúa trabajando en el PETI, contiene el diagnóstico de la situación actual de la infraestructura tecnológica del Canal Regional, el inventario de los sistemas de información y los servicios tecnológicos.

Presupuesto

La ejecución presupuestal de gastos a junio de 2019, fue la siguiente:

Cuadro No. 01

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO 30 DE 2019						
DETALLE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	REGISTRO	%	EJECUCIÓN	%	%
		ACUMULADO 2019	REGISTRO ACUMULADO FRENTE A APR. DEF.	ACUMULADA 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA FRENTE A REG. ACUM.	EJECUCIÓN ACUMULADA FRENTE A APR. DEF.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Gastos de Personal	4.819.669.407	4.170.020.437	86,52%	2.035.563.761	48,81%	42,23%
Gastos Generales	2.612.749.815	2.311.696.686	88,48%	860.909.525	37,24%	32,95%
Transferencias	388.195.731	102.902.270	26,51%	87.142.567	84,68%	22,45%
TOTALES	7.820.614.953	6.584.619.393	84,20%	2.983.635.853	45,31%	38,15%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL						
Programación Habitual	742.252.233	443.487.093	59,75%	94.972.418	21,41%	12,80%
Gastos de Comercialización	1.555.999.052	1.328.345.075	85,37%	521.088.831	39,23%	33,49%
Programación	300.557.036	201.993.192	67,21%	102.151.892	50,57%	33,99%
Mantenimiento Estaciones	545.030.361	539.575.744	99,00%	243.684.204	45,16%	44,71%
Insumos para Equipos	230.000.000	63.591.925	27,65%	49.999.025	78,62%	21,74%
TOTALES	3.373.838.682	2.576.993.029	76,38%	1.011.896.370	39,27%	29,99%
GASTOS DE INVERSIÓN						
Proyectos de Inversión Técnica	4.040.699.421	1.854.778.401	45,90%	209.033.560	11,27%	5,17%
Gastos de Inversión Social-Producción	23.158.079.253	17.293.561.093	74,68%	6.286.268.399	36,35%	27,15%
TOTALES	27.198.778.674	19.148.339.494	70,40%	6.495.301.959	33,92%	23,88%
TOTALES GENERALES	38.393.232.309	28.309.951.916	73,74%	10.490.834.182	37,06%	27,32%

Fuente: Ejecución gastos a junio de 2019 – suministrado Financiera - Presupuesto

La Entidad posee a junio 30 de 2019 una apropiación definitiva de \$38.393.232.309, con registros acumulados por valor de \$28.309.951.916 (compromisos legalmente exigibles) correspondiente al 73.74% con respecto al total apropiado, distribuido en gastos de funcionamiento con 84.20%, gastos de operación comercial con 76.38% y gastos de inversión con 70.40%. Una ejecución acumulada de \$10.490.834.182 correspondiente al 37.06% de lo registrado y al 27.32% del total apropiado.

1.4. Dimensión Evaluación de Resultados

Plan Estratégico 2016 -2019

La Oficina de Planeación dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad, presentó la evaluación al Plan Estratégico 2016 – 2019 con corte a diciembre de 2018 en mayo 13 de 2019, insumo con el que la Oficina de Control Interno, además de las entrevistas y la solicitud de evidencias a los responsables, realiza el seguimiento respectivo al cumplimiento de las metas e indicadores, para el logro de los objetivos institucionales.

1.5. Información y Comunicación

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

Telepacífico cuenta con una página Web, donde informa a toda la comunidad los diferentes aspectos que le son de interés, cuenta con el link de transparencia, donde publica los diferentes informes que ha generado la Entidad en este cuatrimestre, como el informe de seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción y atención al ciudadano, mapa de riesgos de gestión, informe pormenorizado de evaluación del sistema de control interno, etc.

La Entidad cuenta con redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram y Twitter, donde publica toda la información de interés para el público en general.

Los procesos licitatorios o invitaciones públicas que se llevan a cabo en la Entidad, se publican en la página web, donde los diferentes usuarios pueden enterarse de ellos, para que los interesados puedan participar.

En el SIGEP se encuentran las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la Entidad; en el SECOP se publican los procesos contractuales en todas sus etapas, como lo establecen las normas vigentes.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento respectivo al mapa de riesgos de corrupción y atención al ciudadano vigencia 2019, el cual lo conforman cinco (5) componentes, con los siguientes riesgos:

Cuadro No. 02

COMPONENTE	AREA y/o DETALLE	CANTIDAD RIESGOS
Mapa Riesgos de Corrupción	Programación	1
	Producción	2
	Administración y Recursos Humanos	3
	Técnica y Sistemas	1
	Financiera	2
	Comercial y Mercadeo	1
	Jurídica	1
Estrategia Anti tramites	Racionalización de Trámites	1
Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas	4
Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	4
Transparencia y Acceso a la Información	Transparencia y Acceso a la Información	5
Total Riesgos		25

Fuente: Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción y Atención al Ciudadano - OCI

El mapa de riesgos de gestión vigencia 2019, está conformado de la siguiente manera:

Cuadro No. 03

ÁREA	CANTIDAD RIESGOS
Producción	3
Administración y Recursos Humanos	6
Programación	3
Técnica y Sistemas	2
Financiera	9
Jurídica	8
Planeación	3
Control Interno	2
Comercial y Mercadeo	2
Total de Riesgos	39

Fuente: Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión - OCI

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Planeación Estratégica

El área de Técnica y Sistemas, ha dispuesto una unidad de almacenamiento común, de acceso para todos los líderes y responsables de procesos. El área de Planeación ha elaborado unas matrices, para el diligenciamiento de los diferentes indicadores que se han establecido, con el objeto de llevar un control para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos por la Entidad.

Para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional, cada líder y/o responsable del proceso, debe ingresar a la matriz respectiva y diligenciar la información de los indicadores establecidos para las metas de producto y resultado, insumo con el cual, la Oficina de Planeación realiza la evaluación al Plan Estratégico Institucional.

Igualmente cada líder de proceso y/o responsable, debe ingresar a la matriz establecida para ello, la información de los indicadores de gestión, dependiendo del procedimiento que lleva a cabo, actualiza los indicadores en forma mensual, semestral y anual, insumo que utiliza la Oficina de Planeación, publica el resultado del avance en el cumplimiento de la gestión dentro de cada proceso, cuya periodicidad de medición es semestral.

La Oficina de Control Interno, en su rol de seguimiento y evaluación, toma como insumo estos informes, verifica el diligenciamiento de las matrices de los diferentes indicadores y realiza el seguimiento respectivo.

Como la Entidad tiene establecido el sistema de gestión de calidad, en otra matriz, cada líder y/o responsable de proceso, diligencia la información de los indicadores de calidad, donde la Oficina de Planeación controla que se estén cumpliendo con las actividades programadas en el sistema.

PQRS

El área Comercial y Mercadeo, a través de un profesional, recepciona y da trámite a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que interponen los televidentes al Canal, generando un informe con periodicidad trimestral. El informe correspondiente al primer trimestre de 2019 fue entregado a esta Oficina, en abril 29 del mismo año.

La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento respectivo con una periodicidad semestral, utilizando como insumo los dos (2) informes trimestrales suministrados por el área Comercial y Mercadeo.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las comunicaciones internas en la Entidad, se realizan mediante varios medios tales como:

- Servicio de correo Outlook (correo institucional): en el cual están registrados todos los funcionarios de la Entidad y las personas que brindan apoyo en las diferentes áreas del Canal, donde se comunica toda la información relativa a procesos, procedimientos, políticas, planes, programas, proyectos, talento humano y todos los temas de interés para cada uno de los servidores públicos.
- Circulares Informativas: comunicados escritos entre áreas, para dar a conocer planes, políticas, etc., y todos los temas de interés que un funcionario quiere informar a otros.
- Informes: documento generado por los funcionarios para entregar al representante legal y/o a otros funcionarios, de acuerdo a las necesidades de dar a conocer la información generada en las áreas.

La información y comunicación, se da de una manera clara, oportuna, para el cumplimiento de todos los objetivos institucionales.

Las comunicaciones externas en la Entidad, se da por los siguientes medios:

- Página web: La entidad cuenta con la página web www.telepacifico.com, dando cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, mediante el cual se difunde y transmite contenidos informativos para todos sus grupos de valor.
- Contenidos informativos que se cuelgan en las redes sociales del Canal como Facebook, twitter, YouTube e Instagram.
- Comunicados escritos, correos electrónicos, con otros canales televisivos, con entes de control y otros grupos de valor.

Las tablas de retención documental de la Entidad, se vienen actualizando de acuerdo a las necesidades presentadas por cada área, las cuales se analizan y aprueban a través del Comité de Archivo.

La Entidad cuenta con el aplicativo SADE.NET, en el cual se registra la correspondencia que entra y sale de Telepacífico.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

En cumplimiento del programa anual de auditorías vigencia 2019, se realizó en el periodo de marzo a junio, los siguientes procesos auditores y seguimientos:

- ✓ Auditoría gestión programación.
- ✓ Auditoría gestión financiera.
- ✓ Seguimiento contratación primer trimestre 2019.
- ✓ Arqueo Caja Menor.
- ✓ Seguimiento austeridad en el gasto público primer trimestre 2019.
- ✓ Seguimiento ejecución presupuestal primer trimestre 2019.
- ✓ Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano corte abril 2019.
- ✓ Seguimiento mapa de riesgos de gestión corte abril 2019.

Ninguna de las auditorías arrojó como resultado hallazgos para suscripción de planes de mejoramiento.

Adicionalmente durante los meses de marzo a junio de 2019, se asistió a los diferentes comités como invitados.

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1474 de 2011 artículo 9°, Decreto Nacional No. 019 de 2012 en su artículo 230: "Las funciones, competencias o responsabilidades de las Oficinas de Control Interno y de los Jefes de Control Interno o quién haga sus veces son las definidas en la Ley 87 de 1993, o las leyes que las sustituyan o modifiquen. Los Jefes de Control

Interno solo estarán obligados a presentar los informes y a realizar los seguimientos previstos en la Ley, normas con fuerza de Ley y las que le asigne el Presidente de la República para los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, y los solicitados por los organismos de control, la Contaduría General de la Nación y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno”, es por ello que la Oficina de Control Interno, presenta en los tiempos establecidos por las normas a los Entes de Control, los siguientes informes:

Marzo a junio de 2019:

- ✓ Reporte FURAG vigencia 2018 al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en marzo 11 de 2019.

Planes de Mejoramiento

El seguimiento a la contratación del cuarto trimestre de 2018 arrojó un hallazgo, del cual se suscribió plan de mejoramiento por proceso en febrero de 2019, con el área Jurídica. Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento en abril de 2019 con un avance de cumplimiento del 100%.

Dando cumplimiento al Decreto Nacional No. 338 de marzo 04 de 2019, el cual establece en su artículo 1º: “Modificar el parágrafo 1 del artículo 2.2.214.7 del Capítulo 4 del Título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual quedó así:

Parágrafo 1: Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.....”.

Es por ello que la Oficina de Control Interno, ha entregado por medio de circulares informativas y al correo electrónico de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los siguientes informes:

Cuadro No. 04

FECHA	CIRCULAR No.	INFORME
20/03/2019	110-02-02-008	Informe pormenorizado del estado del sistema de control interno de nov. 2018 a febrero 2019.
23/04/2019	110-02-02-011	Informe austeridad y eficiencia del gasto público primer trimestre 2019.
23/04/2019	110-02-02-012	Informe seguimiento ejecución presupuestal primer trimestre de 2019.
02/05/2019	110-02-02-014	Informe seguimiento contratación primer trimestre 2019.
14/05/2019	110-02-02-016	Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos de gestión corte a abril 2019.

31/05/2019	110-02-02-023	Informe auditoría interna área programación 2019.
31/05/2019	110-02-02-024	Informe seguimiento cajas menores administración y producción mayo 2019.
26/06/2019	110-02-02-026	Informe auditoría interna área Financiera 2019.

CONCLUSIONES

La Entidad cumple con todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en las diferentes áreas, para la consecución y el logro de los objetivos institucionales propuestos.

La Entidad cuenta con personal idóneo y de experiencia, que contribuyen al mejoramiento de los procesos en el Canal.

Los líderes y/o responsables de los procesos, han mostrado compromiso con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cumpliendo con las actividades programadas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a los líderes y/o responsables de los procesos en las diferentes áreas del Canal, tener en cuenta las observaciones y recomendaciones dadas en las auditorías y los diferentes seguimientos realizados por esta Oficina de Control, con el objeto de que se lleven a cabo las acciones preventivas y de mejora que consideren pertinentes, para dar solución a las posibles situaciones presentadas.



MARTHA CECILIA LONDOÑO L.
Jefe Oficina de Control Interno